



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Abril 2014.

CARTA N° **206** /2014

**SEÑOR
RENAN ORDOÑEZ ARANCIBIA
DIRECTOR ACADEMICO SEDE ARICA
UNIVERSIDAD LA REPUBLICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 31 de Marzo del presente año, solicitando la renovación del permiso y autorización para realizar una exposición en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles Arturo Prat y Colon (frente al Banco Estado) el motivo es exponer y entregar información académica de la institución, a contar del día 01 al 31 de Abril, en el horario de las 10:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 7.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



***ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización

2014/4/4